

Quito, 28 de Febrero del 2013

Señora.
Karoline Lorena Yopez Arteaga
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA LOINMER CIA. LTDA.**, en sesión realizada el 28 de Febrero de 2013, tuvo el acierto de elegirla a usted, de manera unánime, como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS** de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos.

Atentamente,


Sr. Alfonso Marcelo Chingal Yar
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 0401204920

Quito, 28 de Febrero del 2013

Acepto la designación de **PRESIDENTE** y prometo cumplir las funciones a mi encomendadas de acuerdo con lo que contempla la Ley de Compañías y los respectivos estatutos de la Compañía y más normas legales.


Sra. Karoline Lorena Yopez Arteaga
C.C. 171004052-6

La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA LOINMER CIA. LTDA.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada, el 5 de Diciembre del 2012, por la Señora Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 28 de Febrero del 2013, Bajo el No de Repertorio 7062 y Número de Inscripción 691 del Libro de Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8570
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3472
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	28/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE CARGA PESADA LOINMER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710040526	YEPEZ ARTEAGA KAROLINE LORENA	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROE